



Buenos Aires, 26 de Julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 732 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 14855/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz solicita las promociones interinas de los agentes Antonio Balboa Rodriguez y Maria Florencia Rojas Fila a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 215/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud del pase de la agente Mariela Belén Mansilla a la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución de Presidencia 566/2013.

Que para cubrir el cargo de Oficial, la Sra. Magistrada propone al agente Antonio Balboa Rodriguez, actualmente designado con carácter interino en el cargo de Escribiente en la mencionada Mesa, conforme Resolución CM N° 190/2013.

Que para cubrir el cargo de Escribiente, se propone a la agente Maria Florencia Rojas Fila, actualmente designada con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la mencionada Mesa, conforme Resolución CM N° 1109/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

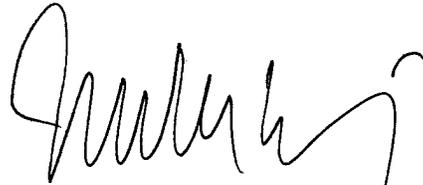
Art. 1º: Promover al agente Antonio Balboa Rodriguez, LP 4514, al cargo de Oficial en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras dure el pase de la agente Mariela Belen Mansilla en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 2º: Promover a la agente Maria Florencia Rojas Fila, LP 4569, al cargo de Escribiente en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Antonio Balboa Rodriguez.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 732 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires